

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de septiembre de 1963 por la que se nombra al Ingeniero Industrial don Ramón Izquierdo Cotorruelo Comisario-Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Santa Isabel, de Fernando Poo.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Ingeniero Industrial don Ramón Izquierdo Cotorruelo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Comisario-Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Santa Isabel de Fernando Poo, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de octubre de 1963 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), quedan consolidados en su situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Ordenes de 20 de febrero y 8 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» números 50 y 67), respectivamente, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1964, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y del artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Presidencia del Gobierno

Teniente Coronel de Artillería don Antonio Jiménez López-Perea.—Madrid
 Coronel de Infantería don José Romero Sisto.—Teruel.
 Teniente Coronel de Ingenieros del S. E. M. don José Moreno González.—Ciudad Real
 Comandante de Ingenieros don José Pandolet Fernández de Cantalla.—Ávila.
 Comandante de Infantería don Juan Mena de la Cruz.—Palencia.
 Comandante de Artillería don José Martínez Pardo.—Huesca.
 Teniente Coronel de Infantería don Vicente Luis Domínguez.—Benavente.
 Teniente Coronel de Infantería don Julio Cuenca Segov.a.—Requena.
 Comandante de Infantería don José Jiménez Gán.—Onteniente.
 Capitán de Caballería don Salvador Merello Domínguez.—Burrriana.
 Teniente Coronel de Infantería don Victoriano Azcárraga Colazo.—Lugo.
 Comandante de Artillería don Francisco Palacios Pavón.—Cáceres.
 Comandante de Ingenieros don Vicente Hontoria García-Ortiz.—Ávila.
 Comandante de Caballería don Lamberto López Marvá.—Teruel.
 Comandante de Artillería don Bernardino Abad López.—Cádiz.
 Comandante de Infantería don Antonio Romero Valdivia.—Puerto del Rosario.
 Capitán de Infantería don Avelino Fernández López.—Alicante.
 Capitán de Infantería don Julio Portillo Arija.—Tarragona.
 Capitán de Artillería don Felipe Ruenes Sánchez.—Oviedo.
 Capitán de Ingenieros don Andrés Blasco Lidón.—Algeciras.

Ministerio de Justicia

Teniente Coronel de Intendencia don Jenaro de Blas Lidón.—Las Palmas.
 Comandante de Artillería don Rafael Ferrer González.—Sevilla.
 Comandante de Artillería don José Sanz Briones.—Burgos.
 Comandante de Ingenieros don Rafael Sánchez Gordo.—Sevilla.

Ministerio de Hacienda

Comandante de Infantería don Fernando Palazuelos García.—Guadalajara.
 Capitán de Intendencia don José Gironella Sanz.—Alicante.
 Teniente Coronel de Infantería don Juan Sard Ferriol.—Mahón.
 Capitán de Infantería don Genaro García de Prado.—Mahón.
 Teniente Coronel de Infantería don Teodoro Sánchez Gallo.—Madrid.
 Capitán de Infantería don Ignacio Gómez Ramos.—Madrid.
 Comandante de Infantería don Manuel Polanco Gómez.—Gerona.
 Comandante de Artillería don Juan Mari Torres.—Ibiza.
 Comandante de Infantería don Manuel Rodríguez García.—Oviedo.
 Capitán de Artillería don Matías Ros Peñalver.—Cartagena.
 Capitán de Artillería don Aristóbulo Puerta Cabrera.—Bilbao.
 Capitán de Infantería don Mateo Bezares Peña.—Castellón.

Ministerio de la Gobernación

Teniente Coronel de Artillería don Francisco Giráldez González.—Segovia.

Ministerio de Trabajo

Comandante de Infantería don Francisco Torres Molina.—Madrid.
 Capitán de Artillería don Miguel Zubía Guereca.—Vitoria.
 Capitán de Infantería don Enrique Álvarez Cofiño.—Oviedo.

Ministerio de Industria

Teniente Coronel de Artillería don Jesús Castañer García.—Valencia.

Ministerio de Agricultura

Comandante de Infantería don Fausto García Sancho.—Málaga.

Ministerio de Información y Turismo

Teniente Coronel de Artillería don Manuel Álvarez de Sotomayor y Gil de Montes.—Palma de Mallorca.

Secretaría General del Movimiento

Comandante de Infantería don José Acevedo Villayandra.—Puertollano.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisario de primera clase del Cuerpo General de Policía a don Germán Claver Bocache.

Anulada, por sentencia del Tribunal Supremo, la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de marzo de 1960, que decretó la separación del Cuerpo General de Policía y la baja en el Escalafón del mismo del Comisario de segunda clase don Germán Claver Bocache, y habiéndole correspondido el ascenso a la categoría de Comisario de primera clase, con antigüedad de 18 de julio de 1961, en uso de las facultades que me

han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, he resuelto promover a dicho funcionario a la expresada categoría de Comisario de primera clase, con la antigüedad que se indica y sueldo anual de 33.840 pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Gómez Parrado.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Gómez Parrado, habiendo hechose por el Consejo Supremo de Justicia militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que se prorrogan por el curso 1963-64 los nombramientos del personal técnico-profesional de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Con el fin de que no queden desatendidos los correspondientes servicios,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Prorrogar por el curso 1963-64 los nombramientos del personal técnico-profesional que provisionalmente presta sus servicios en los Centros indicados a continuación, dependientes de la Universidad de Madrid y perciben sus remuneraciones con cargo a los créditos globales que se citan del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Facultad de Medicina

Departamento Fisiológico (número 343.111.5: 91.920 pesetas).—Jefe de Sección, Licenciados internos, Ayudantes técnicos y Preparadores.

Departamento de Farmacología y Terapéutica (núm. 343.111.5: 21.120 pesetas).—Jefes de trabajos, Encargados de los Cursos de Terapéutica, Ayudantes técnicos y Preparadores.

Departamento de Patología Quirúrgica (núm. 343.111.5: pesetas 53.760).—Encargados temporales de Laboratorio y Ayudantes temporales.

Departamento de Patología Interna (núm. 343.121.13: pesetas 42.720).—Encargados y Ayudantes temporales.

Departamento de Oftalmología. Servicio de Ortopedia (número 343.121.22: 14.520 pesetas).—Jefe del Servicio, Médico auxiliar y Becarios.

Departamento de Otorrinolaringología (núm. 343.121.23: pesetas 15.600).—Encargado del Laboratorio, Auxiliares y Ayudantes temporales.

Departamento de Pediatría (núm. 343.121.25: 31.920 pesetas). Encargado temporal del Laboratorio, Auxiliares y Ayudantes temporales.

Departamento de Historia de la Medicina (núm. 343.121.29: 10.860 pesetas).—Secretario de Publicaciones y Ayudantes temporales.

Departamento de Terapéutica Física (núm. 343.121.31: pesetas 47.520).—Secretaria Técnica y Ayudantes.

Facultad de Ciencias

Seminario de Estudios Superiores de Física y Matemáticas (número 343.121.13: 33.640 pesetas).—Secretario, Becario y Profesores.

Personal técnico especializado y Preparadores de Cátedras (número 343.121.34: 119.930 pesetas).—Preparadores, Tecnólogos y Sopladores de vidrios.

Segundo. Los nombramientos prorrogados tendrán validez hasta el 30 de septiembre de 1964, y así se hará constar por el Rectorado en la diligencia de prórroga que deberá extender en los nombramientos de los interesados, de la cual se enviará una copia a esta Dirección General para su constancia en el expediente personal de los interesados.

Tercero. No obstante lo dispuesto en el número primero, el Rectorado de la Universidad de Madrid podrá proponer los ceses

que estime necesarios del personal a que se refiere la presente Orden y formular las oportunas propuestas de provisión para las plazas que resulten vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de septiembre de 1963 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores propuestos.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

2.º Nombrar, en virtud de dicha oposición, Profesores adjuntos numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. D. Luis Rourrera Farré, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona.
2. D. Antonio Alvarado Alcalde, para la del femenino de Gijón.
3. D. Vicente Lorente Garcés, para la del femenino de Córdoba.
4. D. Manuel Martínez López, para la del femenino de Sevilla.
5. D. José Luis Colomer Maska, para el de Akoy.
6. D. Alfonso Capitan Diaz, para la del de Puertollano.
7. D. Rodrigo González Gil, para la del de Torrelavega.
8. D. Isabel Gutiérrez Pérez, para la del de Barcelona, «Verdaguer».
9. D. María Luisa Marazuela Luengo, para la del de Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón».
10. D. Luisa Munuera Rico, para la del de Lorea.
11. D. José Rodríguez Sánchez, para la del masculino de El Ferrol del Caudillo.
12. D. Felipe Moreno Rodríguez, para la del de Baeza.
13. D. José Gallego Donaire, para la del de Cabra.
14. D. Antonio Sánchez Arjona, para la del de Avilés.
15. D. María Teresa Domenech Casals, para la del de Luarca.
16. D. Lorenzo Martínez y Morete, para la del de Aranda de Duero.
17. D. Inés González y Ausín, para la del de Llanes.
18. D. Francisco Domínguez y Felipe, para la del femenino de Badajoz.
19. D. Arturo López Veiga, para la del femenino de Las Palmas.

3.º Estos Profesores adjuntos deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la séptima categoría del Escalafón, ingresarán por la misma, con el sueldo anual de 17.640 pesetas, más las dos plazas extraordinarias locales y la gratificación complementaria de 6.500 pesetas también anuales, que les serán acreditadas a partir de la fecha de su toma de posesión, teniendo en cuenta que en el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación, se les acreditará solamente el sueldo de entrada, es decir, el de la octava categoría del Escalafón, que asciende a 14.160 pesetas anuales de sueldo, y 6.250 pesetas, también anuales, de gratificación complementaria.

En lo que se refiere al opositor don Vicente Lorente Garcés, que ya pertenece al Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en el que se encuentra en situación de excedencia voluntaria, el sueldo que por derechos de esta oposición se le asigna, así como las pagas extraordinarias y gratificación complementaria, se le acreditarán por la séptima categoría, hasta tanto se produzca vacante en la sexta categoría, en que figuraba al solicitar la excedencia.

Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta, deberá optar por uno de los dos en el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo señalado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

6.º Se declara desierta la plaza de Profesor adjunto numerario de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.